

Declaración de Bogotá 2023

Cuidado Integral y Mutuo para la Salud Mental Centrada en las Personas

Resultante del Undécimo Congreso Internacional y Novena Jornada Latinoamericana de Medicina Centrada en la Persona, celebrado en Bogotá, 3-4 noviembre 2023 y organizada por el Colegio Internacional y la Red Latinoamericana de Medicina Centrada en la Persona, en cooperación con la Academia Nacional de Medicina de Colombia, la Asociación Latinoamericana de Academias Nacionales de Medicina, el Organismo Andino de Salud – Convenio Hipólito Unanue, la Federación Panamericana y la Asociación Peruana de Facultades de Medicina, la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (Instituto de Ética en Salud y la Cátedra Hipólito Unanue de Medicina Centrada en la Persona) y la Escuela Nacional de Salud Pública del Perú.

Preámbulo

La Medicina Centrada en la Persona (MCP), como concepto y movimiento programático global desarrollado por el Colegio Internacional de Medicina Centrada en la Persona y sus instancias regionales tales como la Red Latinoamericana de Medicina Centrada en la Persona, en colaboración con la Asociación Médica Mundial, la Asociación Mundial de Psiquiatría, la Organización Mundial de la Salud, la Asociación de Academias Nacionales de Medicina de Latinoamérica, España y Portugal, el Consejo Internacional de Enfermeras y otras 30 instituciones internacionales, durante una década y media de Conferencias anuales en Europa (Ginebra) y Latinoamérica, coloca a la persona como centro del concepto de salud y objetivo y protagonista principal de las acciones de salud .

En Latinoamérica las raíces más tempranas de la medicina centrada en la persona y la comunidad pueden ser encontradas en sus antiguas civilizaciones pre-colombinas, particularmente las andinas. Estas se dieron dentro del contexto de una cosmovisión holística e integradora donde todo lo que existe (mundo interno individual, comunidad social y medio ambiente) está entrelazado y en equilibrio armónico denotativo en conjunto de salud total. El concepto de salud y bienestar formulado en Aymara y Quechua (*Sumak Kawsay*) como “buen vivir” o “vida plena” se vincula conceptualmente a la ética aristotélica del “buen vivir” (*Eudaimonía*) y a otros conceptos filosóficos como *el de complementariedad en China (Yin y Yang)* y la ética y moralidad enunciadas por Emmanuel Kant en Alemania, entre otros.

La MCP promueve una medicina **de** la persona (abarcando tanto los aspectos patológicos como los positivos de su salud), **para** la persona (buscando facilitar el bienestar pleno y el cumplimiento del proyecto de vida de cada persona), **por** la persona (con los profesionales de la salud desplegándose con competencia científica y compromiso ético), y **con** la persona (en una relación respetuosa, colaborativa y empoderante). Esta perspectiva, articulando la ciencia como instrumento esencial y el humanismo como esencia de la medicina, involucra una medicina informada por la evidencia, la experiencia y los valores y dirigida a la restauración y promoción de la salud para todos.

La salud mental, tema central del evento, es un componente ínsito de la salud positiva y el bienestar general. Debe notarse que salud mental tiene objetivos y metodología distinguibles de los de la psiquiatría clínica. Esta última se centra en los trastornos mentales, su diagnóstico y tratamiento, mientras que la salud mental tiene como objetivo básico la promoción de la salud y utiliza una metodología fundamentalmente educacional. En tercer lugar, a diferencia de la psiquiatría clínica que es responsabilidad principal de los psiquiatras, la salud mental es responsabilidad de todos los profesionales de la salud, de la comunidad y de la sociedad en general.

Otro aspecto importante del tema central de eventos latinoamericanos previos ha sido la exploración progresiva de estrategias promisoras de salud. Comenzando con el *cuidado integral* proveniente de Alma Ata, a la cual se ha ido añadiendo su asentamiento fundamental en las *personas* y luego la incorporación del *cuidado mutuo* como estrategia creativa de salud. En el presente evento en Bogotá se ha aplicado esta estrategia en desarrollo a la promoción de la salud mental.

Recomendaciones

1. Elucidación diferencial de los conceptos de salud mental, psiquiatría y bienestar e investigación de las bases que las fundamentan, así como las metodologías adecuadas, particularmente la educacional, para la implementación de las acciones de salud correspondientes.
2. Desarrollo de los cuidados clínicos en psiquiatría centrada en la persona enfatizando las competencias narrativas y la búsqueda del mayor bienestar de las personas.
3. El desarrollo de la promoción de la salud mental y el bienestar en pacientes psiquiátricos buscando el avance del bienestar en conjunción con el paciente mismo.
4. Para lidiar promisoramente con las enfermedades mentales se debe explorar el valor de la persona inmersa tanto en los pacientes como en los profesionales, los familiares y en todos los involucrados en las acciones de salud.
5. La promoción de la salud mental en los profesionales de salud mental requiere avanzar en el cuidado de ellos mismos, así como por el sistema de salud donde trabajen.
6. Es deseable avanzar en la articulación de perspectivas más abarcativas en la formulación de la medicina y la salud centradas en las personas.
7. Es necesario investigar los factores educacionales que impactan en la salud y en el bienestar de las personas en las diferentes etapas de desarrollo perinatal, familiar, escolar y profesional.
8. Es necesario profundizar la relación entre salud pública y salud mental en los países latinoamericanos tanto en base a la similitud de situaciones compartidas y el compromiso que el conocimiento impone complementándolos con el desarrollo de instrumentos legales procedimientos sociales pertinentes.
9. Es necesario promover oportunidades dialogales entre pacientes, familiares, profesionales de la salud y otros protagonistas gubernamentales y sociales hacia una salud mental centrada en las personas
10. Es necesario avanzar en la articulación de procesos de empoderamiento comunitario, intersectoriales, inter-ministeriales y de integración regional para la promoción de la salud centrada en las personas
11. Comprendiendo la salud como concepto multidisciplinario se hace necesario que la educación y el trabajo de los profesionales de la salud se enriquezca con el saber de otras profesiones y disciplinas en una nueva dinámica interprofesional,
12. Es deseable generar nuevos modelos integradores de las ciencias de la salud en sus varias dimensiones eco-bio-psico-socio-espirituales, además de métodos e instrumentos de investigación para tales realidades.
13. Es necesario organizar las estrategias pertinentes para que los países asuman la responsabilidad de promover la salud mental, el desarrollo humano y el bienestar de las personas a través de política de estado, y todos ellos trabajen en avanzar el desarrollo humano, equidad e integridad moral de su población.
14. Se encomienda a todas las instituciones involucradas en este evento la implementación de las recomendaciones formuladas.